

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, PARA USO DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA.**

PROCESO Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0009

CONSIDERANDO: Que el artículo 118 de la Ley No. 47-25, de Contrataciones públicas promulgada el 28 de julio del año 2025 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 del 28 de enero del año 2026, establece que: Los criterios de evaluación constituyen las pautas, parámetros o directrices según las cuales la institución contratante valora y selecciona la propuesta más conveniente para la ejecución del contrato;

CONSIDERANDO: Que el artículo 127 de la Ley 47-25, de Contrataciones Pública, y promulgada el 28 de julio del año 2025 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 del 28 de enero del año 2026, dispone que: Efectuada la notificación al adjudicatario y demás participantes, esta generará derechos y obligaciones para la institución contratante y para el adjudicatario a exigir la suscripción del contrato o emisión de orden de compra o de servicio;

CONSIDERANDO: Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley No. 47-25, de Contrataciones Pública promulgada el 28 de julio del año 2025 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 del 28 de enero del año 2026 establece que: La adjudicación Es el acto administrativo a través del cual la institución contratante selecciona al proveedor que haya presentado la mejor propuesta, de conformidad con los criterios de evaluación y los criterios de adjudicación fijados en un procedimiento de contratación pública;

CONSIDERANDO: Que han sido revisados los documentos depositados por las empresas ofertantes en los cuales se comprueba que la misma se encuentran debidamente constituida y registradas en cada una de las instituciones correspondientes.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Resolución PNP-01-2025 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, son consideradas compras y servicios menores, y aquellas comprendidas entre la suma de RD\$248,085.67 hasta RD\$1,860,642.55.

VISTA: La Ley 47-25 de Contrataciones Públicas, promulgada el 28 de Julio del año 2025.

VISTO: El Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 del 28 de enero del año 2026.

VISTO: El procedimiento de compras menores, llevado a cabo por la División de Compras y Contrataciones de esta institución.

VISTA: La resolución PNP-01-2025, de fecha 02 de Enero del año 2025, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El Principio de Eficiencia, definido en el Artículo 4, acápite 2, de la Ley 47-25 de Compras y Contrataciones.

VISTO: Que las empresas que presentaron oferta con relación a la adquisición mediante servicio, de las ofertas antes indicadas fueron: **SUPLIDAFRA, SRL; Soluciones Greikol, SRL; Ofisol Suministros y Servicios, EIRL; GTG Industrial, SRL; Grupo Ventura & Pérez Solutions, SRL; Supligensa, SRL; Inversiones Sanfra, SRL; Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL.**

En virtud de los postulados legales antes expuestos y conforme a documentos presentados se procedió a levantar y luego a analizar el Acta de Apertura de la propuesta técnica "**SOBRE A**" y propuesta económica "**SOBRE B**", presentada por las empresas antes indicadas, **SUPLIDAFRA, SRL; Soluciones Greikol, SRL; Ofisol Suministros y Servicios, EIRL; GTG Industrial, SRL; Grupo Ventura & Pérez Solutions, SRL; Supligensa, SRL; Inversiones Sanfra, SRL; Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL**, bajo la modalidad de Compras Menores, tomando en cuenta que las mismas cumplen fielmente con lo solicitado en cuanto a las especificaciones técnicas y los requerimientos que cumplen para la adquisición de insumos de limpieza, para uso de esta institución. Las empresas participantes, quedaron habilitadas en este procedimiento para las evaluaciones técnicas y económicas.

La selección particular de la empresa oferente ganadora fue constituida por una evaluación por el área requirente, en este caso la División de Almacén, tomando en cuenta el requisito a continuación: el propósito de la entrega de los productos, haciendo énfasis en la cotidianidad del manejo de los mismos.

Luego de revisar las propuestas recibidas, se realizó la verificación técnica correspondiente por el área requirente, de acuerdo con los productos solicitados:

- Se solicitaron muestras de los artículos conforme proceso, donde se detallaron los siguientes criterios de evaluación: Presentación del producto, Verificación de la calidad y Aplicación directa (en los casos que aplique; ejemplo, un desinfectante de aroma).
- De 23 artículos solicitados, éstos fueron distribuidos por las siguientes empresas, que cumplieron con los criterios de evaluación de manera satisfactoria; a) **Grupo Ventura & Pérez Solutions, SRL** con 16 artículos, y b) **Supligensa, SRL**, con 7 artículos.
- Un producto solicitado, 10 paquetes de fundas negras para basura, con capacidad de 95 galones, no será seleccionado debido a que las muestras presentadas no contaron con el tamaño adecuado y/o no fueron incluidas, por lo que se descarta dicho artículo.

JH

NOTA: Verificar informe detallado por el área requirente, adjunto.

Habiendo evaluado las ofertas de acuerdo con los requisitos descritos, por este motivo:

RESUELVE

PRIMERO: Ordena la adjudicación a favor de las empresas **Grupo Ventura & Pérez Solutions, SRL**, RNC No. 133070529 por un monto de RD\$ 281,607.00, y **Supligensa, SRL**, RNC No. 130560552 por un monto de RD\$ 31,653.50, para la contratación de **adquisición de insumos de limpieza, para uso de esta institución**; según las características expuestas en el formulario de oferta económica.

SEGUNDO: Ordena al Encargado de Compras y Contrataciones de esta institución, comunicar a las empresas **Grupo Ventura & Pérez Solutions, SRL, y Supligensa, SRL** de la selección de sus ofertas, como ganadoras del proceso realizado al efecto.

Dando por terminada el Acta y no habiendo otro punto por presentar, en fe de la cual se levanta la presente Acta,

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026) terminada el acta a las 10:40 am. de la fecha antes indicada.


Lic. Edwin Tejeda
Encargado Administrativo Financiero



* Insumos de limpieza

DJBNPHU/011/2026

12 de marzo del año 2026

Al: **Ing. Cristian Barreras**
Encargado de Compras y Contrataciones

Asunto: **No objeción** a la verificación de documentos legales.

Anexo: Solicitud, ficha técnica, RPE, impuestos etc.

Distinguido señor:

Por medio de la presente, le informamos que este Departamento Jurídico, procedió a la verificación de las documentaciones legales que forman parte de la solicitud del proceso de compra **Biblioteca Nacional DAF-CM-2026-0009**, referente a la adquisición de insumos de limpieza, para uso de esta Biblioteca Nacional, los cuales están conforme a la ley. Según respectivas comunicaciones anexas.

Atentamente,



Oscar M. Herasme M.
Encargado del Departamento





BIBLIOTECA NACIONAL
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.
12 de Marzo de 2026

A : **Dirección General**

Vía : **División Jurídica**

Del : **Ing. Cristian Barreras**
Encargado de Compras y Contrataciones

Asunto : Solicitud de No Objeción para adquisición de insumos de limpieza

Anexos : Documentos afines al proceso

Por medio de la presente, hacemos solicitud de No Objeción referente a la adquisición de insumos de limpieza, para uso de esta institución, conforme Proceso **Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0009**.

Sin otro particular, se despide,

Muy atentamente,



Ing. Cristian Barreras
Encargado de Compras y Contrataciones



Informe Técnico sobre escogencia de proveedor del proceso de compras Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0009, Adquisición de insumos de limpieza, para uso de la institución.

Santo Domingo, D.N.

11 de Marzo de 2026

Introducción: Con el fin de mantener la eficiencia y la productividad de las operaciones de la Biblioteca Nacional, se ha solicitado la adquisición de insumos de limpieza, para uso de la institución.

Para seleccionar el proveedor adecuado, se realizó una evaluación que contó con el peritaje del área requirente, la División de Almacén de la institución; El presente informe técnico detalla los criterios de evaluación y los resultados obtenidos para tomar una decisión adecuada.

Puntos de Evaluación: Los documentos que fueron verificados como parte de la evaluación son los siguientes: **(1)** Presentación de Oferta Técnica; **(2)** Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores del Estado; **(3)** Cotización de oferta (Oferta Económica); **(4)** Ficha técnica presentada por cada oferente con relación a la ejecución conforme proceso. **(5)** Presentación de muestras físicas de los productos solicitados, conforme lineamientos del proceso.

Verificación de los Oferentes

Se recibieron ocho (8) Ofertas para el proceso, con los siguientes oferentes:

Empresas/Personas físicas	Monto ofertado (en RD\$)
SUPLIDAFRA, SRL	164,493.77
Soluciones Greikol, SRL	211,857.20
Ofisol Suministros y Servicios, EIRL	288,004.18
GTG Industrial, SRL	236,367.10
Grupo Ventura & Pérez Solutions, SRL	333,680.40

Av. César Nicolás Penson # 91, Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, Gazcue, Santo Domingo, D. N.
RNC. 401-03133-7 / Tel. : 829-946-2674/ info@bnphu.gob.do



Informe Técnico sobre escogencia de proveedor del proceso de compras Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0009, Adquisición de insumos de limpieza, para uso de la institución.

Supligensa, SRL	156,904.60
Inversiones Sanfra, SRL	151,609.57
Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL	146,520.52

De los ocho (8) oferentes participantes, se recibieron seis (6) muestras físicas de los siguientes oferentes:

- SUPLIDAFRA, SRL
- Soluciones Greikol, SRL
- Grupo Ventura & Pérez Solutions, SRL
- Supligensa, SRL
- Inversiones Sanfra, SRL
- Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL

Los siguientes oferentes participantes no presentaron muestras físicas:

- Ofisol Suministros y Servicios, EIRL
- GTG Industrial, SRL

Criterios de Evaluación

Para determinar la oferta ganadora del proceso, se tomaron en cuenta los siguientes criterios para la evaluación de las muestras presentadas por los oferentes:

- Presentación del producto
- Verificación de la calidad
- Aplicación directa (en los casos que aplique; ejemplo, un desinfectante de aroma)

Av. César Nicolás Penson # 91, Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, Gazcue, Santo Domingo, D. N.
RNC. 401-03133-7 / Tel. : 829-946-2674/ info@bnphu.gob.do

Informe Técnico sobre escogencia de proveedor del proceso de compras Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0009, Adquisición de insumos de limpieza, para uso de la institución.

Resultados obtenidos: Después de haber evaluado las seis (6) muestras de productos, derivadas de las ofertas recibidas para el proceso **Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0009**, hemos confirmado la selección de las siguientes:

Empresa 1			
Grupo Ventura & Pérez Solutions, SRL			
Item	Cantidad	Precio Final	Monto
Atomizador 500 ml	30	\$ 100.30	\$ 3,009.00
Brillo para fregar con esponja	50	\$ 76.70	\$ 3,835.00
Cloro	50	\$ 138.06	\$ 6,903.00
Desinfectante para Piso	50	\$ 383.50	\$ 19,175.00
Papel de baño (Fardos)	50	\$ 708.00	\$ 35,400.00
Fundas 24 Galones	10	\$ 354.00	\$ 3,540.00
Fundas 15 Galones	25	\$ 295.00	\$ 7,375.00
Guantes para limpieza	20	\$ 177.00	\$ 3,540.00
Insecticida para cucarachas	30	\$ 590.00	\$ 17,700.00
Insecticida para moscas/mosquitos	30	\$ 383.50	\$ 11,505.00

Informe Técnico sobre escogencia de proveedor del proceso de compras Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0009, Adquisición de insumos de limpieza, para uso de la institución.

Jabón líquido de manos	40	\$ 283.20	\$ 11,328.00
Papel tipo servilleta para dispensador de baño (Fardos)	40	\$ 2,714.00	\$ 108,560.00
Platos biodegradables No. 6	30	\$ 230.10	\$ 6,903.00
Detergente en Polvo	2	\$ 1,239.00	\$ 2,478.00
Servilletas cuadradas	30	\$ 230.10	\$ 6,903.00
Vasos 4 oz biodegradables	10	\$ 3,345.30	\$ 33,453.00
			\$ 281,607.00

55

Empresa 2			
Supligensa, SRL			
Item	Cantidad	Precio Final	Monto
Ambientador (Latas)	12	\$ 191.16	\$ 2,293.92
Jabón para fregar	12	\$ 204.14	\$ 2,449.68
Toalla Microfibra	10	\$ 1,262.60	\$ 12,626.00
Ambientador (Aceites esenciales)	3	\$ 1,941.10	\$ 5,823.30
Piedra para inodoro	15	\$ 61.36	\$ 920.40



Informe Técnico sobre escogencia de proveedor del proceso de compras Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0009, Adquisición de insumos de limpieza, para uso de la institución.

Platos biodegradables No. 9	30	\$ 180.54	\$ 5,416.20
Cucharas biodegradables	50	\$ 42.48	\$ 2,124.00
			\$ 31,653.50

NOTA: Un producto solicitado, 10 paquetes de fundas negras para basura, con capacidad de 95 galones, no será seleccionado debido a que las muestras presentadas no contaron con el tamaño adecuado y/o no fueron incluidas, por lo que se descarta dicho artículo.

Las ofertas presentadas son las más convenientes debido a que presentan elementos esenciales acorde con la ejecución del requerimiento solicitado, experiencia previa en la entrega, soporte y calidad de los productos, y el cumplimiento a cabalidad de los estándares requeridos del proceso, se eligen las ofertas de **Grupo Ventura & Pérez Solutions, SRL y Supligensa, SRL** conforme la adquisición de insumos de limpieza para uso de esta institución, según ficha técnica.

Sin otro particular, por el momento,



José Humberto Reynoso
José Humberto Reynoso
Enc. División de Almacén BNPBU